

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
EN EL REGISTRO DE VALORES
EXTRANJEROS.**

SANTIAGO, 13 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1887

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 183, 187, 188 y 189 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 352; en la Norma de Carácter General N° 472 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.

2. La solicitud de inscripción en el Registro de Valores Extranjeros de cuotas de fondos pertenecientes a la entidad **MONEDA LATAM HIGH YIELD CREDIT FUND PLC.**

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose proporcionado la información correspondiente para la inscripción requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Valores Extranjeros de cuotas de fondos pertenecientes a la entidad **MONEDA LATAM HIGH YIELD CREDIT FUND PLC**, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.



3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobada por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

LCL/ DCFV/ DJLC WF 1946808

Anótese, Comuníquese y Archívese.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular electronic stamp. The stamp is yellow and contains the text 'Sistema Electrónico' at the top, 'FIRMADO' in the center, and 'CNF' at the bottom. Below the signature, the following text is printed:

DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-1887-23-36595-F

Propuesta de Certificado

La solicitud de inscripción se refiere a la clase A del fondo Moneda LatAm High Yield Credit Fund Plc, administrado por Carne Global Fund Managers (Ireland) Limited, ambos domiciliados en Irlanda.

Lo anterior consta en antecedentes presentados a este Servicio con fechas 16 de diciembre de 2022, 27 de enero y 6 de marzo de 2023.-

INVERSIONISTAS : La oferta estará dirigida a Inversionistas calificados.

REPRESENTANTE : Moneda S.A. Administradora General de Fondos.

NOTA: "LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES REGISTRADOS. LA CIRCUNSTANCIA DE QUE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO HAYA INSCRITO LOS VALORES NO SIGNIFICA QUE GARANTICE SU PAGO O SOLVENCIA DE LOS EMISORES. EL INVERSIONISTA DEBERA EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICION DE LOS VALORES A QUE SE REFIERE ESTE CERTIFICADO, TENIENDO PRESENTE QUE SON EMITIDOS POR ENTIDADES EXTRANJERAS QUE SE RIGEN POR LA LEGISLACION DE SUS RESPECTIVOS MERCADOS DE ORIGEN.

LOS ANTECEDENTES DE LA INSCRIPCION DE ESTOS VALORES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INVERSIONISTAS EN LAS OFICINAS DE ESTA COMISION, EN LAS DE LA BOLSA DE VALORES DONDE SE REGISTREN Y EN LAS DEL REPRESENTANTE DEL EMISOR. ES CONVENIENTE LA CONSULTA DE LOS MISMOS ANTES DE EFECTUAR UNA INVERSION".

DCFV/pvc



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-1887-23-36595-F